



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de mayo de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Nulidad Traslado Pensión Vejez)
DEMANDANTE:	RODRIGO QUICENO TABARES
DEMANDADA:	COLPENSIONES PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20210011000
ASUNTO:	Acta audiencia
Link expediente:	05001310500220210011000
Video audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9bec8c7e-b731-45b8-bcec-529fc2be5c29?vcpubtoken=34f5ed99-c077-4bfc-9cda-96be95b65eac

Desistimiento: presentó directamente el actor solicitud de desistimiento de la demanda, del cual se puso en conocimiento a las partes, sin ningún pronunciamiento.

En presencia de las partes y apoderados(as), se le hicieron al demandante todas las advertencias de ley, se le explicaron las consecuencias del desistimiento y se mantuvo firme en su posición de no continuar con el trámite.

En consecuencia, se acepta el desistimiento con efectos de cosa juzgada.

Sin condena en costas.

Sin observaciones por los(as) apoderados(as).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **392381383291da41c13680ec8a401ffd0786f18fa5c09080e5ae826c15cbddfd**

Documento generado en 13/05/2022 03:03:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>